



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO

Acuerdo n.º003-2017



En la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017), en las oficinas administrativas del Tribunal Administrativo Tributario, ubicadas en calle 53 Este con Ave 3.^{ra} Sur, edificio Victoria Plaza, piso n.º3, Obarrio, Corregimiento de Bella Vista, se reunieron los Magistrados principales, Ana Mae Jiménez Guerra, Reinaldo Achurra Sánchez y Marion Lorenzetti Cabal, con la asistencia del secretario general Marcos Polanco Martínez.

Abierto el acto, se indicó que el propósito de la reunión es realizar la convocatoria del Magistrado suplente abogado para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario el día viernes 20 de enero de 2017, en virtud de que la Magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra se encontrará ausente por permiso personal.

Para realizar la convocatoria mencionada, se tuvo en consideración que el licenciado Marcos Polanco Martínez fue designado Magistrado suplente de este Tribunal por un período de 5 años mediante Decreto n.º203 de 14 de octubre de 2013, por lo que está debidamente facultado para llenar sus vacantes temporales.

Tomando en cuenta lo anterior, corresponde convocar al Magistrado suplente abogado Marcos Polanco Martínez para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario durante la ausencia temporal de la Magistrada principal Ana Mae Jiménez Guerra.

Por tanto,

Se acuerda:

Primero: Convocar al Magistrado suplente Marcos Polanco Martínez, portador de la cédula de identidad personal n.º9-168-833, actual Secretario General, para que ejerza las funciones de Magistrado del Tribunal Administrativo Tributario el día viernes 20 de enero de 2017 por ausencia de la Magistrada abogada principal Ana Mae Jiménez Guerra, con salario mensual de tres mil balboas (B/.3,000.00) y gastos de representación de tres mil balboas (B/.3,000.00) con cargo a la partida G.002610101.001.003, por lo que debe procederse con la nivelación salarial respectiva toda vez que el mismo ocupa en la institución la posición n.º25.


Segundo: Designar a Lyda Angélica Rodríguez Baso, portadora de la cedula n.º8-497-114 y posición n.º73, actual Asesora Legal, como Secretaria General Encargada el día

me

viernes 20 de enero de 2017 debido a que el titular del cargo, licenciado Marcos Polanco Martínez, ocupará otra posición dentro de la institución.


Tercero: Remitir el presente Acuerdo a la Oficina Institucional de Recursos Humanos del Tribunal Administrativo Tributario, para los efectos respectivos.

Comuníquese y cúmplase,


ANA MAE JIMÉNEZ GUERRA
Magistrada presidenta


REINALDO ACHURRA SÁNCHEZ
Magistrado vicepresidente


MARION LORENZETTI CABAL
Magistrada vocal


MARCOS POLANCO MARTÍNEZ
Secretario General



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO
TRIBUTARIO**
Secretaría General
(Fiel Copia del Original)

Marcos Polanco Martínez
Secretario General
Fecha: 19/1/17